

CUENTA PÚBLICA 2017

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CULTURA

I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- En 2017 el **ejercicio del presupuesto** de la **Secretaría de Cultura** (SC) ascendió a 13,571,937.2 miles de pesos, cifra superior en 9.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en Gastos de Operación por ampliaciones líquidas otorgadas por la SHCP en diversos rubros.

Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** observó un mayor ejercicio presupuestario de 9.0% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 5.6% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la autorización de las ampliaciones líquidas siguientes: Adecuaciones presupuestarias folios 2017-48-410-1180, 2017-48-410-1199, 2017-48-410-1202, 2017-48-410-1203, 2017-48-410-1204, 2017-48-410-1205 y 2017-48-410-2545 para cubrir el incremento salarial del personal operativo de los niveles salariales 21 al 27ZA y 27ZB al 27ZF, adscritos al Sector Central, con vigencia a partir del 1 de enero de 2017, autorizado con los oficios números 315-A-2248 de la Dirección General de Programación y Presupuesto “A”, 307-A.-2225 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario, ambas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de conformidad al consecutivo 307-A.-1751 del 9 de junio de 2017; Adecuación 2017-48-410-1862 para la aplicación de la actualización del monto del concepto de la “Despensa” para los Servidores Públicos de Mando del Sector Central, con vigencia a partir del 1 de enero de 2017, autorizado con los oficios números 315-A-2937 de la Dirección General de Programación y Presupuesto “A”, 307-A.-2923 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario, ambas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de conformidad al diverso 307-A.-2504 del 31 de julio de 2017; Adecuaciones presupuestarias folios 2017-48-410-1862, 2017-48-410-1863, 2017-48-410-1864, 2017-48-410-1865, 2017-48-410-1866 y 2017-48-410-1867 para la aplicación de la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios de los Servidores Públicos de Mando y Enlace del Sector Central, con vigencia a partir del 1 de enero de 2017, autorizado con los oficios números 315-A-3313 de la Dirección General de Programación y Presupuesto “A”, 307-A.-3523 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario, ambas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de conformidad al diverso 307-A.-3135 del 4 de septiembre de 2017; Adecuación 2017-48-410-2523 de carácter no regularizable para el otorgamiento de una percepción extraordinaria denominada medidas de fin de año, que se entiende como vales de despensa, lo anterior de acuerdo con el oficio número 315-A-4473 de la Dirección General de Programación y Presupuesto “A”, a través del cual se comunicó el dictamen 307-A.-5104 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario, ambas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

- ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** presentó un mayor ejercicio presupuestario de 20.6% en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de movimientos compensados entre capítulos de gasto, así como ampliaciones y reducciones líquidas, realizadas en los siguientes rubros:
 - En **Materiales y Suministros** se registró un mayor ejercicio presupuestario de 10.8% en comparación con el presupuesto aprobado, derivado de traspasos de recursos compensados entre unidades responsables de la SC, para cubrir presiones de gasto en la partida 23801 “Mercancías para su comercialización en tiendas del sector público”, así como para el concepto de gasto 2400 “materiales y artículos de construcción y de reparación” necesarios para la operación óptima de los distintos inmuebles pertenecientes a la Secretaría.
 - En **Servicios Generales** se registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado en 21.6%, derivado de la ampliación de recursos para la contratación de servicios profesionales (artistas, grupos artísticos, pianistas, sopranos, coros, talleristas, narradores de cuentos y conferencistas, entre otros); de igual forma se incrementó el rubro de Arrendamiento de vehículos terrestres para dar cumplimiento a los contratos plurianuales de Áreas Centrales e INAH, así como el incremento de diversas partidas de servicios por la captación de ingresos excedente por parte del INAH, destinados para el pago de servicios de vigilancia a fin de resguardar y salvaguardar museos, monumentos y zonas arqueológicas bajo su custodia, cubrir el arrendamiento de inmuebles que albergan las delegaciones estatales del Instituto, la contratación de diversos servicios especializados para apoyar la ejecución de sus actividades sustantivas en materia de mantenimiento, conservación y restauración de museos y zonas arqueológicas, así como para atender el servicio de limpieza que permitió cubrir de manera satisfactoria el uso y disfrute del público nacional y extranjero.
- ❖ En **Subsidios** se observó un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado en 56.2%, que se explica por las ampliaciones y reducciones líquidas aplicadas por la SHCP las cuales ascendieron a un monto neto de 132,474.0 miles de pesos, dichos recursos favorecieron al desarrollo de proyectos para fomentar actividades artísticas y culturales en beneficio de la sociedad mexicana a través de instancias estatales de diversos estados de la república mexicana, así mismo se realizaron movimientos presupuestales por 135,826.5 miles de pesos, para llevar a cabo el financiamiento de proyectos culturales de sus vertientes denominadas, Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) y Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), es importante mencionar que se incrementaron recursos por 268,092.7 miles de pesos, destinados para apoyar eventos artísticos y culturales que se llevaron a cabo a través de las Instituciones Estatales de Cultura, el programa México, Cultura para la Armonía, Unidades Regionales y Encuentros Regionales, así como recursos para el programa de coinversión a Festivales Culturales y Artísticos para los estados.
- ❖ En **Otros de Corriente** se observó un menor ejercicio presupuestario de 17.4% respecto al presupuesto aprobado, derivado de movimientos compensados para cubrir necesidades de gasto de operación, así como para apoyar diversos eventos y actividades artísticas y culturales.

Gasto de Inversión

- En **Gasto de Inversión** no se tuvo una asignación presupuestal original, al no contar con carteras de inversión vigentes.
- ❖ En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente; sin embargo, se presentó un ejercicio de 19,552.7 miles de pesos, derivado de lo siguiente:

- En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se presentó un ejercicio por parte del Instituto Mexicano de Cinematografía de 9,986.3 miles de pesos, para la Producción de Cortometraje mediante el cual se impulsa el acercamiento de los nóveles realizadores a la práctica profesional, así como a la realización de audiovisuales en los que se exploran y ponen en marcha tecnologías o técnicas innovadoras de realización fílmica.

En Instituto Nacional de Bellas Artes ejerció recursos por 9,566.4 miles de pesos, para llevar a cabo el fortalecimiento de la infraestructura que en materia de instrumentos musicales requirieron estas agrupaciones artísticas, para mejorar el diseño de su programación artística y su calidad interpretativa.

- En Inversión Pública, no se presupuestaron recursos.
- En Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos.

❖ Los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática¹

➤ Durante 2017 la SC ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 2 Desarrollo Social. La primera comprende la **función**: 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales.

❖ La **finalidad 1 Gobierno** concentró 0.5% del ejercicio del presupuesto total del Ramo y registró un ejercicio del gasto del 99.9%, que se explica por lo siguiente:

- Derivado principalmente principalmente de movimientos compensados y de la transferencia de recursos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” de acuerdo con las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio.

❖ La **finalidad 2 Desarrollo Social** tuvo una participación del 99.5% respecto al total del Ramo y, fue la que registró un mayor monto de recursos ejercidos, en un 9.3% con respecto al presupuesto asignado, Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales de Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales.

- A través de la función **Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
- La SC persistió en su compromiso de lograr avances en todos los órdenes, para fomentar y apoyar la cultura por lo que realizó grandes aportaciones, actuales y potenciales, al desarrollo político, educativo, social y económico de México. Se fortalecieron las instituciones culturales, para poner al día la infraestructura cultural nacional y favorecer una participación clara y eficaz de los distintos sectores sociales. Así como lograr la igualdad en el acceso y el disfrute de la cultura, lo que significó reducir la brecha entre quienes tienen a su alcance la diversidad de los recursos, medios y servicios culturales (espacios, bienes, manifestaciones) y quienes tienen oportunidades significativamente menores o nulas.

De igual forma, se impulsó una acción cultural de participación y corresponsabilidad nacional significativa, hacia la apertura, con cauces y lineamientos claros y con acciones coordinadas, a la participación de los distintos sectores de la sociedad, concebida como un derecho y, al mismo tiempo, como una necesidad imperiosa del desarrollo cultural del país.

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

Se realizaron, proyectos y obras tendientes a proteger, conservar y restaurar el patrimonio cultural en los monumentos históricos de propiedad federal, asimismo, en forma cuantitativa y cualitativa el patrimonio cultural para determinar su estado de conservación y las necesidades de intervención que posibilitaron establecer jerarquías y prioridades e integrar programas de actuación, administración y control.

Se brindó, permanentemente servicio de asistencia técnica y de apoyo a los estados, municipios y comunidades, con objeto de propiciar la participación local a través de una adecuada y oportuna atención en el desarrollo de proyectos y obras de restauración. Se garantizó el apoyo a las organizaciones, asociaciones civiles, sociedades cooperativas, mujeres y hombres interesados en la creación, promoción, rescate, preservación y desarrollo de la cultura popular e indígena de su comunidad, pueblo, ranchería, colonia o municipio.

Se promovió y fortaleció una cultura de igualdad e inclusión laboral que se ha consolidado en buenas prácticas para el acceso, permanencia y desarrollo laboral, privilegiando la atención a los grupos vulnerables.

III. Contrataciones por Honorarios

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la **Secretaría de Cultura** en 2017:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS SECRETARÍA DE CULTURA (Pesos)			
UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ¹
	Total	215	28,431,250.5
100	Oficina del C. Secretario	0	0
110	Unidad de Asuntos Jurídicos	0	0
120	Dirección General de Asuntos Internacionales	0	0
130	Dirección General de Comunicación Social	0	0
140	Órgano Interno de Control	0	0
200	Subsecretaría de Desarrollo Cultural	0	0
210	Dirección General del Centro Nacional de las Artes	0	0
220	Dirección General de la Fonoteca Nacional	0	0
230	Dirección General de Promoción y Festivales Culturales	0	0
300	Subsecretaría de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura	0	0
310	Dirección General de Vinculación Cultural	0	0
320	Dirección General de Bibliotecas	0	0
330	Dirección General de Publicaciones	0	0
340	Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas	0	0
350	Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural	0	0

CUENTA PÚBLICA 2017

400	Oficialía Mayor	0	0
410	Dirección General de Administración	0	0
420	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	0	0
D00	Instituto Nacional de Antropología e Historia	0	0
E00	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	209	27,642,681.0
F00	Radio Educación	0	0
I00	Instituto Nacional del Derecho de Autor	4	560,230.8
J00	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	2	228,338.7

1 Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Secretaría de Cultura.

IV. Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SECRETARÍA DE CULTURA (Áreas Centrales) (Pesos)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Secretaría	2,539,677.6	2,539,677.6	3,014,132.5		
Subsecretaría	2,408,464.3	2,521,852.5	6,095,786.4		
Oficialía Mayor	2,381,989.2	2,402,559.8	3,002,251.6		
Jefatura de Unidad	2,014,665.4	2,373,030.2	2,529,306.7		
Dirección General	1,512,172.0	1,914,679.0	28,580,667.4		
Dirección General Adjunta	1,073,035.8	1,468,128.1	22,194,017.8		
Dirección de Área	623,086.0	976,335.0	56,178,595.9		
Subdirección de Área	361,655.5	610,163.4	108,064,726.2		
Jefatura de Departamento	231,595.2	359,112.4	125,317,067.6		
Enlace (grupo P o equivalente)	111,697.6	220,860.6	598,673.4		
Operativo					
Base	97,107.1	128,956.2	214,516,830.0	38,312,175.2	1,892,458.9
Confianza	97,107.1	185,895.0	176,862,616.7	24,320,778.9	1,345,998.8

FUENTE: Secretaría de Cultura.

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES D00 INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (Pesos)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Director General	2,147,614.4	2,147,614.4	445,722.9		685.0
Titular del Órgano Interno de Control	708,181.8	708,181.8	626,296.1		
Coordinador Nacional	708,181.8	708,181.8	6,706,792.8		
Secretario Técnico	1,191,292.7	1,191,292.7	1,211,431.1		
Secretario Administrativo	1,191,292.7	1,191,292.7	1,211,431.1		
Secretario Particular	610,163.4	610,163.4	1,795,508.5		
Director de área	610,163.4	610,163.4	39,601,356.4		
Jefe de Departamento	231,595.2	231,595.2	47,911,325.5		
Subdirector de área	328,992.4	328,992.4	52,175,211.4		685.0
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	93,692.4	423,586.2	1,944,310,037.5		1,091.0
Confianza	79,863.0	159,166.2	88,138,244.3		1,091.0

FUENTE: Instituto Nacional de Antropología de Historia.

CUENTA PÚBLICA 2017

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS Y REMUNERACIONES					
E00 INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Mando	36,658,009.0	36,658,009.0	133,879,566.0	4,557,040.4	
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	359,844,909.0	359,844,909.0	189,006,485.0	405,998,816.1	41,983,940.1
Confianza	76,340,133.0	76,340,133.0	41,089,257.0	45,628,272.1	5,674,500.0
Eventuales	3,316,306.0	3,316,306.0			
Categorías					
Docente Homologado (Plazas)	228,559,655.0	228,559,655.0	121,266,628.0	164,944,423.5	9,530,350.5
Docente Homologado (Horas)	44,174,208.0	44,174,208.0	26,935,303.0	40,608,171.7	1,934,748.3
Docente Básico (Plazas)	13,242,462.0	13,242,462.0	7,795,245.2	5,428,631.1	
Docente Básico (Horas)	101,172,938.0	101,172,938.0	63,800,258.8	48,925,285.4	
TOTAL	863,308,620.0	863,308,620.0	583,772,743.0	716,090,640.2	59,123,538.9

FUENTE: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

CUENTA PÚBLICA 2017

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES F00 RADIO EDUCACIÓN (Pesos)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Secretaria					
Subsecretaria					
Oficialía Mayor					
Jefatura de Unidad					
Dirección General	1,512,172.0	2,381,513.0	3,458,467.2	1,484,790.5	
Dirección General Adjunta					
Dirección de Área	623,086.1	1,179,497.8	1,728,426.6	1,195,860.5	
Subdirección de Área	328,010.9	592,391.7	912,235.3	1,584,530.9	
Jefatura de Departamento	231,595.2	356,126.1	553,854.7	445,923.17	
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	13,042,179.2	13,968,816.8	2,872,158.4	20,188,581.8	764.4
Confianza	1,798,968.3	1,801,854.5	441,409.8	3,137,254.0	764.4

FUENTE: Radio Educación.

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES I00 INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR (Pesos)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Jefatura de Unidad	1,830,813.1	1,830,813.1	263,084.6		
Dirección de Área	708,181.8	708,181.8	1,315,422.9		
Subdirección de Área	361,655.4	361,655.4	2,557,046.0		

CUENTA PÚBLICA 2017

Jefatura de Departamento	231,595.2	231,595.2	4,714,789.0		
Enlace (grupo P o equivalente)	0.0	0.0	0.0		
Operativo					
Base	973,818.8	973,818.8	14,318,199.4	1,610,291.9	0.0
Confianza	772,307.5	772,307.5	20,421,038.5	2,276,926.4	0.0

FUENTE: Instituto Nacional del Derecho de Autor

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES					
JOO INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO					
(Pesos)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especi e
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Director General	2,147,614.4	2,147,614.4	8,220.0		
Dirección de Área	1,246,171.9	1,246,171.9	16,440.0		
Subdirección de Área	1,312,043.5	1,312,043.5	32,880.0		
Jefatura de Departamento	5,045,288.0	5,045,288.0	73,980.0		
Enlace (grupo P o equivalente)	1,238,833.8	1,238,833.8	41,100.0		
Operativo					
Base	224,808.0	224,808.0	88,680.0	23,400.0	
Confianza	7,818,912.0	7,818,912.0	753,780.0	198,900.0	

FUENTE: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México